

## VI. OTROS ANUNCIOS

### PROTEÍNAS Y GRASAS DEL PRINCIPADO, S.A.U. (PROYGRASA)

*CONVOCATORIA y bases para la contratación de un conductor para Proygrasa.*

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A CONDUCTOR/A PARA LA RECOGIDA DE ANIMALES MUERTOS

#### Primera.—Objeto de la contratación

El objeto de la presente convocatoria es la selección de una persona para su contratación indefinida como Conductor/a.

#### Segunda.—Funciones de la plaza convocada

Conductor: El/La trabajador/a realizará las siguientes funciones:

- Recogida de los cadáveres de animales en las instalaciones de los ganaderos utilizando para ello la grúa del camión y traslado a las instalaciones de Proygrasa.
- Comprobación de la documentación de la ganadería y del animal (D.I.B).
- Pesaje y carga del animal.
- Cumplimentación del documento comercial de acompañamiento SANDACH (DAMER).
- Sello del libro de registro de la explotación ganadera.
- Facturación y cobro (Si procede).
- Limpieza, desinfección y precintado del vehículo.

#### Tercera.—Requisitos y perfil del puesto

Podrán participar en el proceso selectivo toda aquella persona que reúna los requisitos del puesto.

##### Requisitos.

Se exige:

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño del puesto convocado
- Carnet de conducir tipo C y CAP
- Manejo en Camión-Grúa

##### Criterios de valoración.

La valoración se realizará según los siguientes criterios:

Experiencia en las funciones de la plaza convocada en los 5 años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria.	Vida Laboral Contrato Certificado de Empresa
Experiencia como conductor con camión grúa en los 5 años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria.	

##### Se ofrece:

- Nivel Conductor según clasificación laboral del convenio colectivo estatal de Industrias cárnicas.

#### Cuarta.—Proceso de selección

La empresa especializada Grupo Norte RR.HH., realizará una primera selección de los/las candidatos/as haciendo una propuesta de los 5 mejor valorados/as conforme a los requisitos del puesto, siendo éstos/as examinados/as y/o entrevistados posteriormente por un Tribunal constituido al efecto, que estará formado por el Gerente (Presidente), por un técnico de esta compañía (Vocal) y por la Responsable de RR.HH. que actuará asimismo de Secretaria del Tribunal de la Compañía. Dicho Tribunal seleccionará al candidato/a más adecuado/a, así como al resto de candidatos/as que quedarán en reserva, conforme a los requisitos objeto de valoración.



*Quinta.—Plazo y lugar de presentación de instancias*

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. La solicitud se acompañará a la siguiente documentación:

- Currículum actualizado
- Documentación justificativa de la experiencia valorable en esta convocatoria.
- Fotocopia de carnet C y CAP
- Fotocopia acreditación manejo camión grúa.

*Modo de envío.*

1. Por email a la siguiente dirección: [solucionesrrhh.asturias@grupo-norte.es](mailto:solucionesrrhh.asturias@grupo-norte.es) indicando en el asunto "REF: Conductor/a Proygrasa"
2. Por correo certificado indicando en el sobre "REF: Conductor/a Proygrasa " a la siguiente dirección:  
Grupo Norte RRHH Empresa de Trabajo Temporal  
C/ General Elorza, 83 Bajo  
33001 Oviedo  
Asturias

En Gijón, a 27 de febrero de 2019.—El Gerente.—Cód. 2019-02050.